

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Con fecha 29.12.2017, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la resolución del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, de 21 de diciembre de 2017, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria 2017 de contratos postdoctorales para la especialización de personal investigador.

De acuerdo con lo establecido en la Base 11.1 de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, se ha de elaborar una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinarán los admitidos, los no admitidos y los excluidos, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Por ello, este Vicerrectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 24 de enero de 2018 (BOC nº 23, de 01.02.2018)

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos, no admitidos y excluidos en la convocatoria correspondiente al año 2017 de contratos postdoctorales para la especialización de personal investigador, estructurada en los siguientes anexos:

Anexo 1: los solicitantes admitidos.

Anexo 2: los solicitantes no admitidos, por no haber presentado la documentación exigida en la convocatoria, o porque la documentación presentada no reúne los requisitos requeridos, especificándose el motivo de inadmisión.

Anexo 3: los solicitantes excluidos, por no cumplir los requisitos señalados en la convocatoria, indicándose el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, e informar de ello mediante correo electrónico a los interesados en el procedimiento, conforme a lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria.

TERCERO. Abrir, conforme a lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, un plazo de diez (10) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

resolución, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas o subsanen los defectos que hayan motivado su inadmisión o su exclusión

Los solicitantes de los que se indique que existe "Falta de documentación básica para participar en la convocatoria", y que dentro del plazo señalado no presenten la documentación requerida, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Por otro lado, los solicitantes de los que se indique que existe "Falta de acreditación de méritos", y que dentro del plazo establecido no presenten la documentación requerida, serán admitidos en el proceso selectivo pero, tal como indica la base 9.3 de la convocatoria, no se les tendrán en consideración en la baremación de su solicitud los méritos que no sean debidamente acreditados.

La subsanación de las solicitudes o la presentación de alegaciones, se realizará través del Registro de la Sede Electrónica de la ULPGC. En el campo "Asunto" del formulario de solicitud genérica en la Sede Electrónica, los interesados deberán indicar el texto "Alegaciones_subsanación relación provisional admitidos Convocatoria 2017 de contratos postdoctorales".

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de mayo de 2018.

Fdo. José Pablo Suárez Rivero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	
		ID. FIRMA	
		MTg4MTY2	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	FALTA DE ACREDITACIÓN DE MÉRITOS
Del Pino Curbelo, Ángel	45767938P	Justificar su participación en proyectos mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1.
Santana Cordero, Aarón	45767380W	1. Justificar su participación en el proyecto CSO2013-43256-R mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1. 2. Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil. Base 9.2.3
Yányshev Nésterova, Irina	49692175P	Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil. Base 9.2.3

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

No hay solicitudes admitidas

RAMA DE CIENCIAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	FALTA DE ACREDITACIÓN DE MÉRITOS
Aguiar González, Miguel Borja	78509826Q	1. Justificar su participación en el proyecto "The Impact of Oceanic Forcing on the Melting of WAP Glaciers", "Indian-Atlantic exchange in present and past climate (INATEX)" y "Study of the Oceanic Vertical Pump in Mesoscale Eddies (PUMP)" mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1.
Reda Saleh Mohamed Ibrahim Azam	X7990175K	1. Justificar su participación en proyectos mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1. 2. Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil. Base 9.2.3

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

No hay solicitudes admitidas

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	FALTA DE ACREDITACIÓN DE MÉRITOS
Fiorucci, María Paula	Y1431241B	
Guerra Hernández, Raúl Celestino	78518672F	Justificar su participación en proyectos mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1.
Rodríguez Bordón, Jacob David	42213493Y	

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%WQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO 2. SOLICITUDES NO ADMITIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Álvarez Santos, Javier Luis	54047263T	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria:</u> 1. El documento que presenta para acreditar la personalidad está en blanco. Base 9.1.2 2. Conforme a los certificados presentados, la duración de las estancias de investigación es inferior a la exigida en la convocatoria. Base 9.1.7

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Almeida Santana, Arminda del Carmen	54088921M	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria:</u> De los documentos que presenta para acreditar las estancias de investigación, únicamente se puede visualizar el correspondiente a la estancia realizada en la University of Reading; el resto es ilegible. Base 9.1.7. <u>Falta acreditación de méritos:</u> 1. Justificar su participación en proyectos mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1. 2. Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil de los artículos señalados en el CV 8, 9,10 y 11. Base 9.2.3 3. No es legible el premio 6 señalado en el CV. Base 9.3
Picazo Peral, Patricia	44725515Z	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria:</u> No presenta la declaración responsable de no haber sido beneficiaria de un contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología. Base 9.1.9. <u>Falta acreditación de méritos:</u> 1. Acreditación de los capítulos indicados en el currículum. Base 9.2.2 2. Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil. Base 9.2.3

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Santana Amador, Zaira del Carmen	54087178X	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria:</u> 1. No presenta el Currículum Vitae Abreviado en el formato exigido en la convocatoria. Base 9.1.4 2. No presenta resolución de concesión del proyecto de investigación que avala la solicitud. Base 9.1.6 3. No acredita la realización de la estancia de investigación. Base 9.1.7 4. No acredita el nivel mínimo de inglés exigido en la convocatoria. Base 9.1.8 <u>Falta acreditación de méritos:</u> No se aporta la acreditación de los méritos indicados en el currículum. Base 9.3
-------------------------------------	-----------	---

RAMA DE CIENCIAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Betancor Lozano, Juan Francisco	44321371A	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria:</u> 1. La memoria presentada no está firmada por el coordinador del GIR que debe avalar la solicitud. Base 9.1.5 2. No acredita la realización de la estancia. Base 9.1.7 3. El documento que contiene la acreditación del idioma está en blanco. Base 9.1.8 <u>Falta acreditación de méritos:</u> Los documentos que se aportan como justificantes de los méritos detallados en el CV están en blanco.
Castellano Ossa, Paola María	Y0745575K	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria</u> No acredita el nivel mínimo de inglés exigido en la convocatoria. Base 9.1.8 <u>Falta acreditación de méritos:</u> 1. Justificar su participación en proyectos mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1. 2. Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil. Base 9.2.3 3. La acreditación de la estancia de investigación no figura la firma. Base 9.2.5

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Valido Flores, Antonio Leandro	54088570E	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria</u> El documento que presenta para acreditar la personalidad está en blanco. Base 9.1.2 <u>Falta acreditación de méritos:</u> Justificar su participación en proyectos mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 9.2.1.
-----------------------------------	-----------	---

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Valverde Tercedor, M ^a del Carmen	75143141W	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria:</u> 1 El documento que contiene el título de doctor está incompleto. Base 9.1.3 2. La memoria presentada no está firmada por el coordinador del GIR que debe avalar la solicitud. Base 9.1.5 <u>Falta acreditación de méritos:</u> Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil de los artículos señalados en el CV 7, 11 y 12. Base 9.2.3

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Henríquez Castellano, Pedro	78494909A	<u>Falta de documentación básica para participar en la convocatoria:</u> 1 El título de doctor presentado está incompleto, falta el dorso. Base 9.1.3 2. El documento que contiene la acreditación del idioma es ilegible. Base 9.1.8 <u>Falta acreditación de méritos:</u> 1. Evidencia de la posición de la publicación y el cuartil de los artículos señalados en el CV. Base 9.2.3 2. Justificante del mérito señalado en el Currículum como primer premio competición Polyp Segmentation. Base 9.3

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

SOLICITUDES SIN RAMA DE CONOCIMIENTO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Azofra Mesa, Luis Miguel	54088921M	Falta de documentación básica para participar en la convocatoria: Falta toda la documentación recogida en las Base 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.5, 9.1.6, 9.1.7 y 9.1.8, 9.1.9 de la convocatoria.
Pérez Flores, Larisa	44725515Z	Falta de documentación básica para participar en la convocatoria: Falta toda la documentación recogida en las Bases 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.5, 9.1.6, 9.1.7 y 9.1.8 de la convocatoria.
Machín Sánchez, María	54048619E	Falta de documentación básica para participar en la convocatoria: 1. La solicitud en modelo normalizado. Base 9.1.1. 2. Documento que acredite la personalidad. Base 9.1.2 3. Currículum vitae en modelo normalizado. Base 9.1.4 4. Memoria del proyecto de investigación con el informe favorable del coordinador del grupo de investigación que avala la propuesta. Base 9.1.5 5. Declaración responsable. Base 9.1.9 El certificado relativo a la estancia realizada en la Universidad de La Laguna no es válido, ya que la tesis fue leída en dicha Universidad. Base 4.1.2. La duración de las estancias en Brasil y Portugal no llega al mínimo exigido en la convocatoria. Base 4.1.2

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE 3 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS
POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR**

ANEXO 3. SOLICITUDES EXCLUIDAS

No hay solicitudes excluidas

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO 03lfqDWEyUGXGDHO4x%xWQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		03/05/2018 09:14:06	MTg4MTY2	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>